



El Gobierno
de la Gente

Atotonilco El Alto, Jal. A 31 de Enero del 2020

LCP Juan Torres García
Secretario Técnico del
Consejo de Armonización Contable
Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle, cada vez que se adquiere un activo intangible se realiza la alta correspondiente en el inventario a más tardar 30 días después de haber adquirido el bien para tener un mejor control.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes no sin antes manifestar mi respeto.



ATENTAMENTE

L. C. P. Armando García Gutiérrez
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal